

RESOLUCIÓN No. 010

15 de Enero de 2020

T.R.D. 200.26

“Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, para la vigencia fiscal 2020”

El Gerente del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, en uso de sus facultades constitucionales, legales y administrativas y en especial las que le confiere el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Guía para Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPA-01 de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, el numeral 4.7 del Acuerdo 003 de 2014, "Por medio del cual se adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría para el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE" y el numeral 9 del artículo 23 del Acuerdo 033 de agosto 31 de 2015, que contiene el Estatuto Orgánico de INFIVALLE y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 preceptúa: *“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.”*

Que el artículo 2 del Decreto Ley 4170 de 2011 dispone: *“Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–. La Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.”*

Que el artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 ordena: *“Plan Anual de Adquisiciones. “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.*

En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los

Resolución N° 010 de 2020

lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.”

Que la Guía para Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones G-EPAA-01 de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente establece que, *“La Entidad Estatal debe: Designar un funcionario encargado del Plan Anual de Adquisiciones; conformar un equipo de apoyo; y organizar un cronograma para la elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones.”*

El numeral 4.7 del Acuerdo 003 de 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación, supervisión e interventoría para el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE" señala entre otros aspectos:

“PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA:

En cumplimiento del principio de planeación, el objetivo del plan de contratación es proyectar las necesidades de bienes y servicios de INFIVALLE, que se requieren para lograr la misión institucional en términos de eficiencia y eficacia, en cumplimiento de los fines del Estado.

El Plan anual de adquisiciones contendrá, previa construcción del objeto del bien o servicio a adquirir y la estimación del presupuesto que se destinará para dichos fines, la modalidad de selección por medio de la cual se llevará a cabo la escogencia del contratista.

Todos los bienes, servicios u obras a contratar deben ser concordantes con la definición de los respectivos rubros que integran el presupuesto del INSTITUTO, de acuerdo con la naturaleza y el objeto contractual.”

El numeral 9 del artículo 23 del Acuerdo 033 de 2015, que contiene el Estatuto Orgánico de INFIVALLE, contempla como una de las funciones del Gerente la siguiente: *“Ordenar y dirigir la actividad contractual del Instituto y suscribir los respectivos contratos de conformidad con las directrices del Consejo Directivo.”*

Que por medio de la Resolución interna número 465 fechada 27 de octubre de 2014, se designó el servidor público encargado de la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones, se conformó el equipo de apoyo y se organizó el cronograma para dicho propósito.

Que el Equipo de Apoyo para la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones de INFIVALLE, por medio del Acta número 01 emitida el 09 de enero de 2020, identificó las necesidades de bienes, obras o servicios que se deben adquirir o ejecutar en el año 2020.

Con fundamento en los considerandos anteriores, es un deber aprobar el plan anual de adquisiciones del Instituto financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, para la vigencia fiscal 2020.

Resolución N° 010 de 2020

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 465 del 27 de octubre de 2014, el servidor público encargado del Plan Anual de Adquisiciones de INFIVALLE es la Subgerente Administrativa. El Equipo de Apoyo está integrado por: El Secretario General, el Subgerente Financiero, el Subgerente Comercial, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, la Profesional Especializada de la Gerencia y el Profesional Especializado del Área TIC.

ARTÍCULO TERCERO. El cronograma para la elaboración y actualización del Plan anual de Adquisiciones para la anualidad 2020 es el siguiente:

ACTIVIDAD	PERIODO enero 1º a diciembre 31 de 2020				
	Agosto - Noviembre de 2020	Diciembre de 2018 - Enero de 2020	Enero de 2020	Febrero de 2020	Octubre de 2020
Necesidades de bienes, obras o servicios identificados plenamente	XXXXXXXX				
Necesidades de bienes, obras o servicios identificados sin conocer el producto	XXXXXXXX				
Elaboración del plan anual de adquisiciones		XXXXXXXX			
Aprobación y Publicación del plan anual de adquisiciones			XXXXXXXX		
Modificación del plan anual de adquisiciones				XXXXXXXX	XXXXXXXX

ARTÍCULO CUARTO. DETALLE DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. De conformidad con el Acta número 01 emitida por el Equipo de Apoyo el 09 de enero de

Resolución N° 010 de 2020

2020, a continuación, se efectúa el detalle de los bienes, obras o servicios que se requirieren para la vigencia 2020:

BIENES IDENTIFICADOS PLENAMENTE: Como están relacionados en las adquisiciones planeadas de este documento.

OBRAS IDENTIFICADAS PLENAMENTE: Ninguna.

SERVICIOS IDENTIFICADOS PLENAMENTE: Como están relacionados en las adquisiciones planeadas de este documento.

NECESIDADES IDENTIFICADAS PERO QUE SE DESCONOCE EL PRODUCTO PRECISO QUE LAS SATISFACE: No aplica.

ARTÍCULO QUINTO. INFORMACIÓN PARA LOS PROVEEDORES. Los datos de contacto del funcionario encargado de la adquisición de los bienes, obras y servicios identificados en el Plan Anual de Adquisiciones son: Cargo: Subgerente Administrativa. Teléfono: 6080035 extensión 201. Correo Electrónico: sgaleano@infivalle.gov.co

ARTÍCULO SEXTO. OBJETIVO. El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal 2020 y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

ARTÍCULO SÉPTIMO. ADVERTENCIA. El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE, ni lo compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

ARTÍCULO OCTAVO. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

- ✓ **NOMBRE ENTIDAD:** Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca, INFIVALLE.
- ✓ **DIRECCIÓN:** Carrera 2 Oeste número 7-18, Barrio Santa Teresita, Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia.
- ✓ **TELÉFONO:** 6080035.
- ✓ **PÁGINA WEB:** infivalle.gov.co
- ✓ **VISIÓN**

Resolución N° 010 de 2020

En el 2030 estar consolidado como el Banco de Desarrollo del Pacífico Colombiano, que brinda soluciones integrales a las necesidades de sus entidades territoriales y descentralizadas, con sensibilidad social, innovación y desarrollo tecnológico, reconocido como líder regional en la gestión de recursos financieros y de proyectos de inversión.

✓ MISIÓN

Fomentar el desarrollo sostenible, la innovación y la calidad de vida de las comunidades, por medio de la prestación de servicios financieros rentables, la gestión integral de proyectos y servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica para los diversos niveles de la Administración pública o privada en sus planes de desarrollo, programas o proyectos de inversión pública.

✓ POLÍTICA DE CALIDAD

En INFIVALLE estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, brindando atención oportuna y adecuada a sus requerimientos, con servicios financieros y de gestión de proyectos de calidad y talento humano competente que trabaja en la mejora continua de los procesos y en el cumplimiento de las normas que regulan el Instituto.

✓ PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:

Posicionar a InfiValle a nivel nacional e internacional, como gestor, promotor y financiador de proyectos de inversión innovadores y socialmente responsables, en concertación con las entidades territoriales y el sector privado para la reactivación y crecimiento de la Región Pacífico Colombiana.

- ✓ Todas las compras se centralizan en Santiago de Cali y la logística es asumida por INFIVALLE.
- ✓ INFIVALLE cuenta con una planta de personal de 51 funcionarios y un presupuesto anual de \$28.483.058.669
- ✓ Información de contacto: Shirley Galeano Castro, Subgerente Administrativa. Tel: 6080035 extensiones 201 - 202. Correo electrónico: sgaleano@infivalle.gov.co.
- ✓ Valor total del P.A.A. \$4.596.701.181
- ✓ Límite de contratación menor cuantía: (\$245.784.485)
- ✓ Límite de contratación mínima cuantía: (\$24.578.485)
- ✓ Fecha de última actualización del PAA - 2020: Enero 2020.

Adquisiciones planeadas.

Resolución N° 010 de 2020

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80121601	ACTUALIZACION JURIDICA	Febrero de 2020	11 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 994.953,00	\$ 994.953,00	NO	N.A.	Sandra Ospina, Asesora Jurida Tel: 6080035 Ext. 212
81161501 81111805 81112200 81112300 92121700	ACTUALIZACION Y SOPORTE SOFTWARE Y HARDWARE	Marzo de 2020	4 meses	Menor y Mínima Cuantía	Propios	\$ 210.256.650,00	\$ 210.256.650,00	NO	N.A.	Fredy Alexander Guerrero Vega, Profesional Especializado Tel 6080035. Ext 209
80131502 80131801	ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN SEDES	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 171.218.000,00	\$ 171.218.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
80101509	ASOINFIS	Abril de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 19.000.000,00	\$ 19.000.000,00	NO	N.A.	Lina María Peña Toro, Secretaria General , Tel 6080035 Ext 217
80131802	AVALUOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Febrero de 2020	11 meses	Mínima Cuantía	Propios	\$ 20.600.000,00	\$ 20.600.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
93151501	BANCO AGENTE- REINTEGRO DELEG COMITÉ ACREED.	Febrero de 2020	11 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 8.175.686,80	\$ 8.175.686,80	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
80101505 85122201 86132000	BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULO, CAPACITACION Y SALUD OCUPACIONAL, UNIFORMES CORPORATIVOS	Enero de 2020	11 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 400.926.756,00	\$ 400.926.756,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206

78102203 20102301 93131608 80121610 80121704 70111703 78181507 72154066 90121502 82121905 44120000 55121621 93131608 15101506	CAJA MENOR	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 26.472.503,00	\$ 26.472.503,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
43211500 43211501 43211502 43211503 43211507 43211508 46171600	COMPRA EQUIPOS DE COMPUTO Y CCTV	mayo de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	Menor Cuantía	Propios	\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
83112304	COMUNICACIÓN ENTRE LAS SEDES (RADIO ENLACE,CANAL DEDICADO)	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	Menor Cuantía	Propios	\$ 100.087.326,00	\$ 100.087.326,00	NO	N.A.	Fredy A. Guerrero Vega Profesional Especializado Tel 6080035. Ext 209

82101500 80141602 80141607	CONMEMORACIONES Y EVENTOS	Febrero de 2020	11 meses	Proceso Licitatorio	Propios	\$ 186.605.590,00	\$ 186.605.590,00	NO	N.A.	Claudia Herrera Gálvez Profesional Especializado Tel. 6080035 Ext 221
80101510	CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2017	Mínima cuantía	Propios	\$ 16.748.450,00	\$ 16.748.450,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
84141701	CONSULTA Y REPORTE E BASES DE DATOS DE LAS CENTRALES DE RIESGO DEL HISTORIAL CREDITICIO	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2017	Mínima cuantía	Propios	\$ 3.882.700,00	\$ 3.882.700,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
80121601	CONSULTA Y VIGILANCIA PROCESOS JUDICIALES - ESTADOS	Enero de 2020	12 meses	Contratació n Directa	Propios	\$ 591.350,00	\$ 591.350,00	NO	N.A.	Sandra Ospina, Asesora Jurida Tel: 6080035 Ext. 212
78131804 43233205	CUSTODIA Y TRANSPORTE MEDIOS MAGNETICOS	Enero de 2020	12 meses	Mínima Cuantía	Propios	\$ 18.884.020,00	\$ 18.884.020,00	NO	N.A.	Fredy A. Guerrero Vega Profesional Especializado Tel 6080035. Ext 209
80101510	FIRMA CALIFICADORA DE RIESGOS	Febrero de 2020	11 meses	Contratació n Directa	Propios	\$ 21.540.693,20	\$ 21.540.693,20	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
90121502 78111500 78111700 78111800	GASTOS DE VIAJE	Enero de 2020	12 meses	Menor Cuantía	Propios	\$ 40.550.106,00	\$ 40.550.106,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
84121500	GASTOS FINANCIEROS	Enero de 2020	12 meses	Contratació n Directa	Propios	\$ 5.372.480,00	\$ 5.372.480,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
80121610 80121704	GASTOS LEGALES	Enero de 2020	12 meses	Contratació n Directa	Propios	\$ 5.017.377,00	\$ 5.017.377,00	NO	N.A.	Sandra Ospina, Asesora Jurida Tel: 6080035 Ext. 212

80121610	GASTOS NOTARIALES	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 16.748.006,00	\$ 16.748.006,00	NO	N.A.	Lina María Peña Toro, Secretaria General , Tel 6080035 Ext 217
72101511	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO (DATACENTER Y DE COMFORT)	Abril de 2020	8 Meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 21.218.000,00	\$ 21.218.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
72102900 43223300	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO, SCANNERS E IMPRESORAS, REDES, CABLEADO, UPS Y SEGURIDAD FISICA	Mayo de 2020	7 meses	Mínima Cuantía	Propios	\$ 18.141.390,00	\$ 18.141.390,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
72154065	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	Mayo de 2020	7 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 2.350.106,00	\$ 2.350.106,00	NO	N.A.	Lina María Peña Toro, Secretaria General , Tel 6080035 Ext 217
72151514	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA	Mayo de 2020	7 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 8.275.020,00	\$ 8.275.020,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
72103302	MANTENIMIENTO PLANTA TELEFONICA	Mayo de 2020	7 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 12.338.055,00	\$ 12.338.055,00	NO	N.A.	Fredy A. Guerrero Vega Profesional Especializado Tel 6080035. Ext 209
78181507	MANTENIMIENTO VEHICULOS	Mayo de 2020	7 meses	Mínima Cuantía	Propios	\$ 21.687.738,00	\$ 21.687.738,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
84111600	MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 92.000.000,00	\$ 92.000.000,00	NO	N.A.	Lina María Peña Toro, Secretaria General , Tel 6080035 Ext 217
92101804	MULTAS	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 3.510.240,00	\$ 3.510.240,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
82111901	OTROS (AVISO PERIODICO)	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	NO	N.A.	Sandra Ospina, Asesora Jurida Tel: 6080035 Ext. 212
93161601	OTROS IMPUESTOS	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 2.154.760,00	\$ 2.154.760,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206

44103100 44103103 14111703 14111704 24112406 50161509 44122003 47131604 47131803 50201709	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO, TINTAS, TONER, ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO, MEDICAMENTOS	Febrero de 2020	10 meses	Subasta Inversa	Propios	\$ 54.031.123,00	\$ 54.031.123,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
84121801	PROVEEDOR DE PRECIOS	Enero de 2020	12 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 22.000.000,00	\$ 22.000.000,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250
82101500 86132000	PUBLICIDAD PROMOCION Y PROPAGANDA	Febrero de 2020	11 meses	Proceso Licitatorio	Propios	\$ 375.222.770,00	\$ 375.222.770,00	NO	N.A.	Claudia Herrera Gálvez Profesional Especializado Tel. 6080035 Ext 221
72101516	RECARGA DE EXTINTORES	Octubre de 2020	1 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 2.350.106,00	\$ 2.350.106,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
80121601	REMUNERACION SERVICIOS PROFESIONALES	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 1.165.298.198,00	\$ 1.165.298.198,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
93101505 76111501	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS Y PASANTIAS	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 459.287.300,00	\$ 459.287.300,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
43233205	RENOVACION LICENCIA MCAFEE Y ANTISPYWARE	Octubre de 2020	12 Meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 14.852.600,00	\$ 14.852.600,00	NO	N.A.	Fredy A. Guerrero Vega Profesional Especializado Tel 6080035. Ext 209
80101500	RENOVACION SUSCRIPCION DE ICONTEC	Junio de 2020	12 meses	Menor Cuantía	Propios	\$ 1.166.990,00	\$ 1.166.990,00	NO	N.A.	Claudia Herrera Gálvez Profesional Especializado Tel. 6080035 Ext 221
84111600	REVISORIA FISCAL	Enero de 2020	12 meses	Menor Cuantía	Propios	\$ 145.022.995,00	\$ 145.022.995,00	NO	N.A.	Martha Isabel Ramírez Salamanca Subgerente Financiero Tel 600035 ext. 250

84131603 84131601 84131607 84131501 84131503	SEGUROS PARA LAS SEDES Y FUNCIONARIOS	Enero de 2020	12 meses	Proceso Licitatorio	Propios	\$ 219.795.152,00	\$ 219.795.152,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
76111501	SERVICIO ASEO, MANTENIMIENTO ELECTRICO Y SANITARIO, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ADECUACIONES, MANTENIMIENTO DE CANALES Y FUMIGACION DE LAS DOS SEDES	Enero de 2020	12 meses	Menor Cuantía	Propios	\$ 111.394.500,00	\$ 111.394.500,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
83111603	SERVICIO CELULARES E INTERNET	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 14.347.612,00	\$ 14.347.612,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
78102203	SERVICIO DE MENSAJERIA	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	Mínima Cuantía	Propios	\$ 11.298.585,00	\$ 11.298.585,00	NO	N.A.	Lina María Peña Toro, Secretaria General , Tel 6080035 Ext 217
92101501	SERVICIO DE VIGILANCIA	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	2 procesos uno de mínima cuantía y otro de Menor Cuantía	Propios	\$ 190.000.000,00	\$ 190.000.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206

83111801	SERVICIO TELEVISION POR CABLE	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	Mínima cuantía	Propios	\$ 689.585,00	\$ 689.585,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
83101500 83101800 83111500	SERVICIOS PUBLICOS PARA LAS SEDES	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 125.414.294,00	\$ 125.414.294,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
15101506	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Enero de 2020	Desde la firma del Acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020	Menor Cuantía	Propios	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206
82121502	SUSCRIPCIONES PERIÓDICOS	Enero de 2020	12 meses	Mínima cuantía	Propios	\$ 1.281.415,00	\$ 1.281.415,00	NO	N.A.	Claudia Herrera Gálvez Profesional Especializado Tel. 6080035 Ext 221
90120000 90111800 90101500	VIATICOS	Enero de 2020	12 meses	Contratación Directa	Propios	\$ 82.400.000,00	\$ 82.400.000,00	NO	N.A.	Shirley Galeano, Subgerente Administrativa Tel. 6080035 Ext 201 - 206

Resolución N° 010 de 2020

VALOR TOTAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020 \$4.596.701.181

SON: CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MCTE.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GIOVANNY RAMIREZ CABRERA
Gerente

Elaboró: Alejandra Cardona Cerón.- Auxiliar de Servicios Generales
Aprobó: Shirley Galeano Castro –Subgerente Administrativa
Revisó: Claudia Johana Luna Giraldo - Secretaria General